

① Nombre: Solo para información
Apellido Nombre Inicial del 2º nombre
 Dirección postal: _____
Calle

Ciudad Estado Código postal

② La corte determina que el peticionario es elegible para la siguiente reparación legal solicitada y dicta la orden siguiente:

La corte **OTORGA** la petición. El registro de arresto en el siguiente caso se deberá sellar bajo las disposiciones de la sección 851.91 y se considerará que el arresto no ocurrió:

Número de informe de la agencia del orden público: _____
 Número de informe de la fiscalía: _____
 Número del caso de la corte: _____
 Otro: _____

El peticionario puede contestar cualquier pregunta relacionada con el arresto sellado como si no hubiera ocurrido, y se exime al peticionario de todas las penas y restricciones resultantes del arresto, excepto las siguientes:

- Se puede alegar y demostrar el arresto sellado en cualquier acusación posterior del peticionario por cualquier otra infracción, y tendrá el mismo efecto que si no se hubiera sellado.
- El sellado de un arresto conforme a la sección 851.91 no exime al peticionario de la obligación de divulgar el mismo si lo requiere la ley en respuesta a una pregunta directa en un cuestionario o solicitud para un cargo público, empleo como agente del orden, obtención de una licencia otorgada por una agencia estatal o local u otorgamiento de un contrato de la Comisión de la Lotería del estado de California.
- El sellado de un arresto conforme a esta sección no afecta la autorización del peticionario para ser dueño de, poseer o tener bajo su custodia o control un arma de fuego, ni su susceptibilidad a ser condenado bajo el capítulo 2 (a partir de la sección 29800) de la división 9 del título 4 de la parte 6, si dicho arresto hubiera afectado de otra manera dicha autorización o susceptibilidad.
- El sellado de un arresto conforme a esta sección no afecta ninguna prohibición de ocupar un cargo público estipulada de otra manera por ley como consecuencia del arresto.

③ La corte **RECHAZA** la petición (*marcar uno*):

a. La petición no cumple con los requisitos indicados en la sección 851.91(b)(1) del Código Penal.
 b. El arresto del peticionario no es elegible bajo la sección 851.91(a) del Código Penal.
 c. La corte determina que el sellado del arresto no sería en el interés de la justicia conforme a la sección 851.91(c)(2) del Código Penal.
 d. Otra: _____

Fecha: _____

Firma del funcionario judicial

**Solo para información
 No entregue a la corte**

El secretario pone el nombre y dirección de la corte.

Corte superior de California, condado de

El secretario pone el número y nombre del caso.

Número de caso de la corte de primera instancia:
No entregue a la corte

Nombre del caso de la corte de primera instancia:
El Pueblo del estado de California
 vs. _____

Esta es una orden de la corte.